Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC N° 130/2016.

Asunción, 06 de febrero de 2017.

VISTO: el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de evaluación técnica, el acta de recepción y apertura de propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO MOPC N° 130/2016 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA CONVENIO DE PRÉSTAMO FONPLATA PAR 20/2015 – PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN SUR – OESTE DEL PARAGUAY" ID N° 317879**, cuyo acto de recepción y apertura de propuestas de precio se realizó el 25 de enero de 2017, donde según constancias del acta, se procedió a la apertura de los sobres de los oferentes habilitados según el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 11 de enero de 2017:

N°	Nombre del consultor	Puntajes	Monto
1	GESTION EMPRESARIAL	89,90	Gs. 492.000.000
2	PKF CONTROLLER, CONTADORES Y AUDITORES	85,1	Gs. 414.000.000

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco del presente proceso licitatorio, de conformidad al procedimiento establecido en el Resolución Ministerial N° 1130 de fecha 24 de julio de 2009.

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de las propuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el análisis jurídico de los documentos presentados por los oferentes participantes de la Licitación.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su Dictamen N° 82 de fecha 30 de enero de 2017, dice (sic):

*1. **ANTECEDENTES:***

- ***Memorando SCEO N° 64/17,** de fecha 25 de enero de 2017, en el cual se solicita acudir a la oficina de la **UOC** a fin de realizar el Análisis Jurídico de los documentos originales presentados por las siguientes firmas participantes del llamado de referencia:*

  1. ***GESTIÓN EMPRESARIAL.***

  2. ***PKF CONTROLLER, CONTADORES Y AUDITORES.***

- ***Acta de Recepción y Apertura de Sobres N° 2 "Propuesta de Precio",** llevada a cabo el día 25 de enero de 2017 en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. En la misma se dejó constancia de que:*

  1. *Las Propuestas de Precio de los oferentes pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.-*

*Por otra parte, se informa que **no se han observado requisitos de orden legal** en la presentación del "Sobre N° 2"- Propuesta de Precio que nos ocupa, los cuales ya han sido verificados en la etapa previa del presente proceso licitatorio, **quedando exclusivamente a cargo del sector Técnico Económico - Financiero, la correspondiente evaluación.** No obstante, se procedió a la verificación*

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
DIRECTOR

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas

del Formulario de la Propuesta Económica, el cual se encuentra debidamente completado y suscripto por los oferentes conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

2. *CONCLUSIÓN:*

*Por tanto, habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas, **y teniendo en cuenta el contenido netamente Técnico Económico-Financiero de las mismas,** corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas **prosiga** con los trámites pertinentes, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las disposiciones contenidas en las Políticas y Normas de Adquisiciones FONPLATA.*

Que, el Comité de Evaluación, solicitó a la Dirección de Crédito Público el análisis de los criterios técnicos requeridos en el PBC, remitiéndose el análisis respectivo por memorándum CDP Nº 37 de fecha 30 de enero de 2017, que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

*Tenemos a bien dirigirnos a usted, con relación al memorándum SCEO Nº 65/2017, sobre Licitación por Concurso de Ofertas Nº 130/2016, correspondiente al Préstamo de referencia, "Programa de Infraestructura Vial Corredores de Integración Sur-Oeste del Paraguay, ID Nº 317789", con el objeto de informales sobre la **Ponderación de calidad y precio**, de las empresas que calificaron en la evaluación técnica, utilizando una ponderación de 70 para la propuesta técnica y de 30 para la propuesta económica, de acuerdo a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones en su Sección II – Instrucciones para los Consultores según lo estable la Ley Nº 2051/03.*

Las firmas oferentes fueron las siguientes:
**PKF CONTROLLER*
**GESTIÓN EMPRESARIAL*

PKF (menor precio)	**GESTION EMPRESARIAL**
Pf= 100 x p.m./Pi Pf= 100 x 414.000.000/414.000.000 Pf= 100 x1 **Pf= 100**	Pf= 100 x p.m./Pi Pf= 100 x 414.000.000/492.000.000 Pf= 100 x 0,84 **Pf= 84**
P= (Pt x T %) + (Pf x P %) P= (85,1 x 70%) + (100 x 30%) P= 59,57 + 30 **P= 89,57**	P = (Pt x T %) + (Pf x P%) P= (89,9 x 70%) + (84 x 30%) P= 62,93 + 25,2 **P= 88,13**

Pf = Puntaje de precio
p.m.= Precio más bajo
Pi= Precio de la Propuesta en consideración.
Pcomb.= Puntaje combinado

Los montos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Solicitamos la revisión de las mismas y la emisión del Acta de Evaluación del Comité de Evaluación, a los efectos de proseguir con los trámites de la licitación.

Abg. Esteban Carulli
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

CONCLUSIONES.

Que, de conformidad a lo establecido en la Hoja de Datos, numeral 1 del PBC, el método de selección es: **Selección Basa en Presupuesto Fijo (SBPF).**

Que, la Sección 1 – *Carta de Invitación* del PBC, numeral 2 reza: *"Se seleccionará una firma mediante la Selección Basada en Calidad y Costo..."*

Abog. Dionisia A. Mereles Verón
Directora de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
Dirección de Crédito Público

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Que, la Sección 2 – Información para los Consultores numeral 19.4 expresa: "*La firma consultora que obtenga el puntaje técnico y financiero combinado más alto será seleccionada para la firma del contrato*".

Por lo antedicho, y luego del análisis realizado se colige que la propuesta presentada por PKF CONTROLLER, CONTADORES Y AUDITORES, hubo obtenido el puntaje combinado más alto, en consecuencia el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1. **INVITAR** a ajustar los términos del contrato, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 130/2016** "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA CONVENIO DE PRÉSTAMO FONPLATA PAR 20/2015 – PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN SUR – OESTE DEL PARAGUAY" ID N° 317879, a la empresa **PKF CONTROLLER, CONTADORES Y AUDITORES.**

2. **ELEVAR** el presente Dictamen a la Sub Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites pertinentes.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas

Lic. María Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Titular de la Secretaría General o representante

Abg. Esteban Carubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Titular de la Sub UOC o representante

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
Dirección de Crédito Público